



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 13:00 horas del día 17 de septiembre del año 2024, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA PRESIDENTE MUNICIPAL, M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA SÍNDICA PROCURADORA** y **LOS REGIDORES LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ, DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA, LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO, LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA y LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** procedió a poner a la consideración de los Integrantes del H. Cabildo el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de la **Tabla de Valores Unitarios de Suelo y de las Construcciones del Municipio de Angostura, para el ejercicio fiscal 2025**, contemplando la Cabecera Municipal y las poblaciones de **GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, COLONIA AGRÍCOLA MÉXICO, LEOPOLDO SANCHEZ CELIS y LA REFORMA**, la cual fue aprobada por la Junta Municipal de Catastro de Angostura Sinaloa, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2024.

III.- Clausura de la Sesión.

Recibido
23-09-24

Recibido
23-09-24
13:02 hrs

Mairali Anahi Ruelas C.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: está leída la convocatoria y el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Una vez aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes el orden del día, el ciudadano Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los integrantes del H. Cabildo, ya que el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** no pudo asistir a la sesión por motivos de fuerza mayor, una vez comprobado el quórum legal el ciudadano Presidente Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el II.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso de la **Tabla de Valores Unitarios de Suelo y de las Construcciones del Municipio de Angostura, para el ejercicio fiscal 2025**, contemplando la Cabecera Municipal y las poblaciones de **GUSTAVO DIÁZ ORDAZ, COLONIA AGRÍCOLA MÉXICO, LEOPOLDO SANCHEZ CELIS y LA REFORMA**, la cual fue aprobada por la Junta Municipal de Catastro de Angostura Sinaloa, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2024.

Continua en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: solicito su autorización para que haga uso de la voz el C. **JUAN FRANCISCO PEÑUELAS**, si están de acuerdo en autorizarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

2

MR



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Hace uso de la voz el **C. JUAN FRANCISCO PEÑUELAS** manifestando: buenas tardes, como es costumbre todos los años el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa envía una tabla de valores a los Municipios, es la primera que me toca en el tiempo que tengo laborando que son los mismos valores del año pasado, tanto de construcción, como del tramo de calle.

Por petición del C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** dimos aumento en las partes que fueron pavimentadas en esta administración que es la calle Miguel Hidalgo y la Gabriel Leyva, metí todo lo que es la Emiliano Zapata porque no estaba la parte que se hizo en la otra administración, que es de las palmas a la 16 de septiembre, de eso van a acomodar los valores en Culiacán dándole el factor que le corresponde de acuerdo a los servicios públicos que tiene que son pavimento, banquetas, guarniciones, agua potable, luz y drenaje, le van a poner un factor a este valor como corresponde, es lo único que quedó asentado en el acta que se va a aumentar aquí en Angostura, lo demás va a continuar igual para el 2025.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: es todo igual excepto los lugares que se construyeron porque se elevó el precio del terreno.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: esta propuesta de mantener los costos igual ¿viene del Gobierno del Estado?

Hace uso de la voz el **C. JUAN FRANCISCO PEÑUELAS** manifestando: viene del Gobierno del Estado y es la primera ocasión que me toca a mí que no sufre modificación la tabla de valores catastrales.

3



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** diciendo: eso de que no aumente tiene sus puntos de vista, primero pudiera ser por la recaudación que no se incrementa, pero por otro lado en alguna forma sale beneficiada la gente y les puede servir como un estímulo para todos aquellos que siguen resistiéndose a pagar los impuestos y viendo las consideraciones que se están teniendo, se considere, son de las cosas que el día de la reunión que vino gente de Culiacán a impulsarla y a tomar algunos acuerdos, se consideraron, ya salió la convocatoria en esos términos y mi idea en lo personal es que tenemos que darle para adelante.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración, si están de acuerdo en aprobar la **Tabla de Valores Unitarios de Suelo y de las Construcciones del Municipio de Angostura, para el ejercicio fiscal 2025**, contemplando la Cabecera Municipal y las poblaciones de **GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, COLONIA AGRÍCOLA MÉXICO, LEOPOLDO SANCHEZ CELIS y LA REFORMA**, la cual fue aprobada por la Junta Municipal de Catastro de Angostura Sinaloa, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2024, los que estén de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: como último punto del orden del día tenemos el número III.- Clausura de la sesión, por parte del C. Presidente Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 13:20 Hrs. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firman la presente acta.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA


PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA

SINDICA PROCURADORA


M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA

CUERPO DE REGIDORES


LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ


LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO

C. OCTAVIO CASTRO FLORES


LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA


DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA


LIC. MAIRALI ANAHÍ RUELAS CAMACHO